

**DECLARACIÓN JURADA  
ASUNCIÓN DE RIESGO -DESLINDE DE RESPONSABILIDAD-**

ADVERTENCIA. LEA Y PIENSE.

Toda actividad DE DEPORTES implica asumir responsabilidades personales. La persona que realiza DEPORTES EXTREMOS debe estar adecuadamente informada acerca de los riesgos inherentes a su realización y saber que debe asumir tal responsabilidad en caso de producirse daños. El deporte -cualquiera fuere su modalidad- se deberá cumplir bajo los recaudos de seguridad que exige cada actividad, aún cuando ello no garantiza la seguridad integral de los participantes.-

**INFORMACION E INSTRUCCION. SEGURO**

DECLARO bajo juramento que he leído y recibido INFORMACIÓN e INSTRUCCIÓN relativa al deporte..... que practicaré en LA PISTA DEL PARQUE KEMPES de la ciudad de Córdoba durante todo el año 2022, y que me encuentro rigurosa y completamente INFORMADO/A y enterado/a respecto de todas las actividades señaladas en esta declaración. Manifiesto que: 1) Se me ha informado y se ha puesto a mi alcance -para su lectura y cabal comprensión- todas las disposiciones sobre regulaciones, protocolos de seguridad, reglamento de homologaciones y reglamentos deportivos del deporte a desarrollar que rigen la actividad respectiva; 2) He recibido la charla informativa relativa los procedimientos a utilizar durante el ejercicio deportivo y que se me ha instruido respecto de los procedimientos a seguir en caso de una emergencia; 3) Se me ha informado y he comprendido total y cabalmente que el deporte que practicaré implica realizar una actividad riesgosa y que existe de mi parte una asunción de riesgos

**ACEPTACION DE RIESGOS. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD**

Conozco y entiendo el alcance, naturaleza y extensión de los riesgos involucrados en la realización del DEPORTE que practico y actividades relacionadas y que **ciertos daños pueden no ser previsible**s. Que estos riesgos incluyen, pero no están limitados, a fallas del equipo o fallas en su funcionamiento; diseño o fabricación defectuosa o uso impropio o negligente del equipo; descuido o negligencia de instructores, instrucción o supervisión impropia ó negligente. Por ello, ACEPTO libre y voluntariamente todos los riesgos asociados a las actividades mencionadas y -sabiendo que es posible que sufra lesiones o daños corporales y/o personales: parciales o generales, transitorios o permanentes, daños a la propiedad, desfiguración, grave incapacidad e incluso la muerte- asumo plenamente la responsabilidad de responder personalmente por tales infortunios ante quien correspondiere.-

DECLARO que se han puesto en mi conocimiento y comparto las medidas de seguridad que ha adoptado la AGENCIA DEPORTES fin de prevenir los riesgos e infortunios que pudieran producirse con el desempeño del deporte cumpliendo de esa forma con el deber de prevención del daño que impone el artículo 1710 del Código Civil y Comercial que expresamente dispone: Deber de prevención del daño. "Toda persona tiene el deber, en cuanto de ella dependa, de: a. evitar causar un daño no justificado; b. adoptar, de buena fe y conforme a las circunstancias, las medidas razonables para evitar que se produzca un daño, o disminuir su magnitud; si tales medidas evitan o disminuyen la magnitud de un daño del cual un tercero sería responsable, tiene derecho a que éste le reembolse el valor de los gastos en que incurrió, conforme a las reglas del enriquecimiento sin causa; c. no agravar el daño, si ya se produjo."

ASUMO en forma personal y exclusiva las consecuencias dañosas que pudiere sufrir en forma personal y/o en mis bienes, así como las que pudiera causarle a terceros y/o sus bienes, aún cuando pudieran derivar de caso fortuito o fuerza mayor, de mi culpa o negligencia, o producto de la práctica deportiva que desempeñaré, como asimismo las originadas en hechos debidos a culpas o negligencias imputables a terceros.

En lo que respecta a la práctica de quien suscribe de los Deportes alternativos denunciados en la presente declaración, LIBERO de toda responsabilidad al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, e implica una liberación amplia de responsabilidad e implica una forma de asunción de riesgos en los términos de los artículos 1719 y 1720 del Código Civil y Comercial de la Nación y que me limitará a futuro en cualquier posible demanda por daños que a sus efectos se transcriben "ARTÍCULO 1719.- Asunción de riesgos. La exposición voluntaria por parte de la víctima a una situación de peligro no justifica el hecho dañoso ni exime de responsabilidad a menos que, por las circunstancias del caso, ella pueda calificarse como un hecho del damnificado que interrumpe total o parcialmente el nexo causal. Quien voluntariamente se expone a una situación de peligro para salvar la persona o los bienes de otro tiene derecho, en caso de resultar dañado, a ser indemnizado por quien creó la situación de peligro, o por el beneficiado por el acto de abnegación. En este último caso, la reparación procede únicamente en la medida del enriquecimiento por él obtenido. ARTÍCULO 1720.- Consentimiento del damnificado. Sin perjuicio de disposiciones especiales, el consentimiento libre e informado del damnificado, en la medida en que no constituya una cláusula abusiva, libera de la responsabilidad por los daños derivados de la lesión de bienes disponibles".

**FORMULARIO DE DECLARACION DE ESTADO DE SALUD**

Quien suscribe.....DNI..... practicante el deporte.....DECLARO BAJO JURAMENTO no tener enfermedades físicas ni dolencias crónicas, así como lesiones de ninguna naturaleza, y que no estoy bajo tratamiento por enfermedades físicas ó dolencias crónica de ninguna naturaleza. Asimismo que nunca he sido tratado por ninguna de las siguientes enfermedades o condiciones corporales, a saber: condición o enfermedad cardíaco/pulmonar, diabetes, alta o baja presión sanguínea, desmayos, ataques o convulsiones, desórdenes del sistema nervioso, enfermedades renales o relacionadas, falta de respiración, pérdida de audición o discapacidad. DECLARO por otra parte que NO estoy tomando ningún medicamento de ningún tipo; Que NO he tomado ninguna bebida alcohólica o drogas en las últimas veinticuatro (24) horas y Que NO he realizado buceo, submarinismo o actividades acuáticas de profundidad en las últimas 48 horas.-

**Firma y DNI**